



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **12:00 horas**, del **21 del mes de febrero del 2025**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del -Sector Público (en adelante la Ley)**, así como en lo previsto en el **numeral 3.1 de la Convocatoria**. -----

El acto es presidido por el **Lic. Lorenza Bonilla Cervantes.- Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos**, de conformidad con las facultades conferidas en el **numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes** y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentación de los servidores públicos cuyos nombres y firman aparecen al final de la presente acta. -----

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en el artículo **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; artículos **3 fracción IX, 25, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 32, 46 y 47** de la **LAASSP**; artículos **39, 45, 48 y 50** de su **Reglamento**, las **POBALINES**, así como el **"Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, y el **"Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"** publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a las personas interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica; asimismo, señala que el día **28 de enero del 2025** se publicó la Convocatoria respectiva a través del sistema de contrataciones públicas **Plataforma Integral CompraNet** y ese mismo día fue publicado el **Resumen de Convocatoria 01-2025** en la sección especializada del **Diario Oficial de la Federación**; posteriormente con fecha **05 de febrero del 2025** se inició el **Acto de Junta de Aclaraciones** concluyendo ese mismo día y





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

con fecha **13 de febrero del 2025** se llevó a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, recibiendo **5 (Cinco)** proposiciones a través de la Plataforma Integral CompraNet, emitiéndose para los efectos necesarios el Acta respectiva, misma que forma parte del expediente de contratación. -----

Se encuentran presentes el **C. Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios**, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.3.10 inciso b), de las POBALINES**-----

Se cuenta con la presencia de L.C. Aldo Erik Calvo Crotte como representante de parte del Área de Auditoría, Denuncias e investigaciones en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Veracruz Sur que fueron invitados a través del oficio número **329001140100/OSC/204/2025** de fecha 28 de enero del 2025, así mismo no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, área que fue invitada a través del oficio número **329001140100/OSC/205/2025** de fecha 28 de enero del 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo **26 décimo párrafo** de la **LAASSP**, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. -----

El personal del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del IMSS en Veracruz Sur realiza las siguientes recomendaciones:

Que Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, el personal del área de auditoría señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen

Página **2**



2025
Año de
La Mujer Indígena

**ACTA DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025**SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025**

con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **37 fracción VI** de la **LAASSP**, se procede a dar a conocer que la **evaluación técnica** de las propuestas fue realizada por el **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial.- Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios** y ésta fue validada por la **Lic. Lorenza Bonilla Cervantes.- Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos** en apego a lo establecido en el numeral **5.3.10 inciso b)** de las **Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social**.

I. PROPOSICIONES DESECHADAS.

Se desecha la propuesta del Licitante siguiente, porque no cumple técnicamente con lo requerido en la convocatoria:

<i>Licitante</i>	<i>Especialidad</i>	<i>Régimen</i>	<i>Resultado</i>
FRANCISCO JAVIER MOLINA GAMBOA	Estafeta Local Cosamaloapan	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente no Solvente al no cumplir con el punto 8.2 inciso B la descripción amplia y detallada del servicio incluidos folletos, catálogos y/o fotografías. El Recurso humano propuesto como chofer en los registro de la plantilla de personal de este OOAD es un Servidor Público que se encuentra en activo. Por lo que contraviene al Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) que establece de manera clara la prohibición de que servidores públicos participen en procedimientos de contratación con el Estado, ya sea de manera directa o indirecta. El Artículo 50 de la LAASSP: Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

			<i>alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes: , señala:</i> <i>I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate.</i> <i>Dicho incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta.</i> <i>Siendo una causal de Desechamiento. Señalada en la convocatoria.</i> <i>A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 8, 8.1, 8.2, 8.3 sus anexos.</i>
--	--	--	--

II. PROPOSICIONES SOLVENTES

Con fundamento en el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; en los artículos **36, 36 bis, 37 fracción IV** de la Ley, y de conformidad con lo señalado en los numerales **9, 9.1 y 9.2** de la convocatoria. Al Licitante cuya proposición resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria, por lo que a continuación se presenta la relación de Licitantes cuya proposición resultó solvente para la prestación del Servicio de:

- **SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025.** -----

Conforme a lo establecido en el numeral **9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS**, La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

El o los contratos serán adjudicados al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en los Artículos **36, 36 bis y 37**, se llevó a cabo la **evaluación Técnica – Legal – Económica** de las proposiciones presentadas por los Licitantes, cuyo resultado se da a conocer a continuación.

DICTÁMEN TÉCNICO-LEGAL-ECONÓMICO

No.	LICITANTE	ZONA POR LA QUE PARTICIPA	DICTAMEN TÉCNICO - LEGAL	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
1	AMERICA MONSERRAT GUTIERREZ ALFONSO	COSAMALOAPAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO
		MINATITLÁN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
		COATZACOALCOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO
2	FRANCISCO MARTINEZ ALEMAN	COSAMALOAPAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
		MINATITLÁN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
		COATZACOALCOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
3	JOSE GUADALUPE RAMON LUGO	MINATITLÁN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO
		COATZACOALCOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
4	RUBEN RAMÍREZ MARTÍNEZ	ORIZABA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO
		CÓRDOBA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ASIGNADO
		MINATITLAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA
		COATZACOALCOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SOLVENTE PERO EXISTE UNA PROPUESTA MAS BAJA

III. Se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con fecha de consulta el 21 de febrero de 2025, así como el listado de las personas impedidas, conforme a lo





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR978-N-3-2025

SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento; en dicha verificación se constató que los Licitantes que resultaron adjudicados no se encuentran en los listados. -----

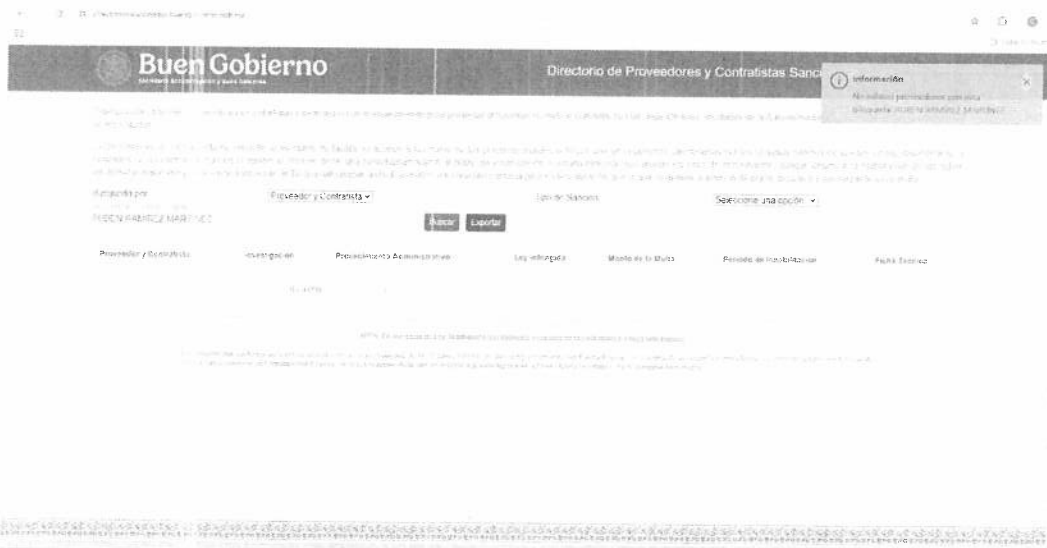




ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025



IV. Acto seguido, a continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

Licitante Asignado	Zona	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	Numero de Contrato PBL
RUBEN RAMIREZ MARTINEZ (PERSONA FÍSICA)	Orizaba	\$60,270.00	\$147,000.00	050GYR978N00325-001-00
	Córdoba	\$117,096.00	\$285,600.00	
	TOTAL	\$177,366.00	\$432,600.00	

Licitante Asignado	Zona	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	Numero de Contrato PBL
JOSE GUADALUPE RAMON LUGO (PERSONA FÍSICA)	Minatitlan	\$118,818.00	\$289,800.00	050GYR978N00325-002-00





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025
SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

Licitante Asignado	Zona	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	Numero de Contrato PBL
AMERICA MONSERRAT GUTIERREZ ALFONSO (PERSONA FÍSICA)	Cosamaloapan	\$128,719.50	\$313,950.00	050GYR978N00325-003-00
	Coatzacoalcos	\$103,320.00	\$252,000.00	
TOTAL		\$232,039.50	\$641,305.00	

V. ZONAS (PARTIDAS) DECLARADAS DESIERTAS: Con fundamento en los Artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento,;

No existen partidas desiertas

La vigencia del contrato será del 01 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

VI.- FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Con fundamento en el Artículo 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo el día **07 de marzo del 2025** o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, sito en Avenida Veracruz, Esquina Calle Norte 22, No. 56, Colonia Santa Catarina, C.P. Río Blanco, Veracruz, C.P. 94730 y/o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos -----

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Fallo, los documentos indicados en el ANEXO I DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS que forma parte de Convocatoria, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Licitación Pública -----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado el primer párrafo anterior, se estará en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y se avisará a la Secretaría de la Función Pública, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP. -

El Licitante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo del modelo de contrato establecido en el Anexo 8 de la Convocatoria, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo. -----

VII. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción VI** de la Ley, se señala el nombre, cargo y firma del Servidor Público que emite el Fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes: -----

Este fallo es emitido por el **La Lic. Lorenza Bonilla Cervantes.- Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos**, de conformidad con el **numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES**. -----

Con fundamento en los Artículos **36, 36 bis y 37** de la **LAASSP**, la Evaluación Técnica fue realizada por el **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios**, avalada por la **Lic. Lorenza Bonilla Cervantes. - Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos**, de conformidad con el numeral **5.3.9. inciso b) de las POBALINES**. -----

VIII. CIERRE DEL ACTA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:00** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. -----

Esta Acta consta de **10 (diez) hojas y 3 (tres) hojas** del **ANEXO 1 (UNO) "DICTÁMEN TÉCNICO"** y **4 (cuatro)** hojas del Anexo 2 (DOS), que corresponde a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS**. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y artículo 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>. -----

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA
Lic. Lorenza Bonilla Cervantes	Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos	
Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios	
LC. Aldo Erik Calvo Crotte	Auditor del Área de Auditoría, Denuncias e investigaciones del IMSS en Veracruz Sur	

Página 10



2025
Año de
La Mujer Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1

(Dictamen Técnico)



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sur 10 No. 127, Col. Centro CP. 94300, Orizaba, Veracruz Tel: (272) 72 59 127 www.imss.gob.mx



NOTA INFORMATIVA

Orizaba, Ver., a 21 de febrero de 2025

En seguimiento al Acto de Apertura Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2024** para la Contratación del Servicio de "**Servicio de Estafeta Local**" correspondiente al Régimen Ordinario del OOAD Regional Veracruz Sur, para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito informar el resultado del **Dictamen Técnico**, no omito mencionar que la evaluación de las propuestas se realizó con base en el criterio "**Binario**", de acuerdo a lo especificado en la convocatoria correspondiente:

Licitante	Especialidad	Régimen	Resultado
AMERICA MONSERRAT GUTIERREZ ALFONSO	Estafeta Local Minatitlán, Coatzacoalcos y Cosamaloapan	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente Solvente al cumplir con lo solicitado en la convocatoria correspondiente.
FRANCISCO JAVIER MOLINA GAMBOA	Estafeta Local Cosamaloapan	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente no Solvente al no cumplir con el punto 8.2 inciso B la descripción amplia y detallada del servicio incluidos folletos, catálogos y/o fotografías. El Recurso humano propuesto como chofer en los registro de la plantilla de personal de este OOAD es un Servidor Público que se encuentra en activo. Por lo que contraviene al Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) que establece de manera clara la prohibición de que servidores públicos participen en procedimientos de contratación con el Estado, ya sea de manera directa o indirecta. El Artículo 50 de la LAASSP: Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes: , señala: I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate. Dicho incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta. Siendo una causal de Desechamiento. Señalada en la convocatoria. A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 8, 8.1, 8.2, 8.3 sus anexos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FRANCISCO MARTINEZ ALEMAN	Estafeta Local Minatitlán, Coatzacoalcos y Cosamaloapan	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente Solvente al cumplir con lo solicitado en la convocatoria correspondiente
JOSÉ GUADALUPE RAMÓN LUGO	Estafeta Local Minatitlán, Coatzacoalcos y Cosamaloapan	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente Solvente al cumplir con lo solicitado en la convocatoria correspondiente.
RUBÉN RAMÍREZ MARTÍNEZ	Estafeta Local Zona Sede (Orizaba), Córdoba, Minatitlán y Coatzacoalcos	Ordinario	La propuesta se considera Técnicamente Solvente al cumplir con lo solicitado en la convocatoria correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y trámites legales que considere conducentes.

Atentamente
Seguridad y Solidaridad Social


Lic. Lorenza Bonilla Cervantes
Encargada de la Jefatura de Servicios
Administrativos


Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial
Jefe de la Oficina de Servicios
Complementarios
(Representante de Área Técnica)





NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

PROCEDIMIENTO No LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

NÚMERO DE PARTIDA Y GRUPO	AMERICA MONSERRAT GUTIERREZ ALFONSO		FRANCISCO JAVIER MOLINA GAMBOA		FRANCISCO MARTINEZ ALEMAN		JOSE GUADALUPE RAMÓN LUGO		RUBEN RAMIREZ MARTINEZ		
	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE	CAUSAS DE NO CUMPLIMIENTO	
SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL Y FORANEA	X			La propuesta se considera Técnicamente no Solvente al no cumplir con el punto 8.2 inciso B la descripción amplia y detallada del servicio incluidos folletos, catálogos y/o fotografías. El Recurso humano propuesto como jefe en los registros de la plantilla de personal de esta COAD es un Servidor Público que se encuentra en activo. Por lo que contraviene al Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASPS) que establece de manera clara la prohibición de que servidores públicos participen en procedimientos de contratación con el Estado, ya sea de manera directa o indirecta.	El Artículo 50 de la LAASPS Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes: , señalo. I. Aquellas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo a los que: 1. Pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por ascendencia o colateral, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate. Dicho incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta. Siendo una causal de Desahucio. Señalado en la convocatoria. A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 8.1, 8.2, 8.3 sus anexos.	X		X		X	

NOTA: EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACION BINARIA. PARA LA EVALUACION POR PUNTO PORCENTAJES DEBERA AJUSTARSE EN FUNCION DE LOS ANALISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAS DE DESAHUCIO.

ING. HECTOR MANUEL VARGAS MARCIAL
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LIC. LUCIA GARCIA CERVANTES
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2

(Proposiciones Económicas)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sur 10 No.127, Col. Centro CP. 94300, Orizaba, Veracruz Tel: (272) 72 59 127 www.imss.gob.mx

america.gtza14@gmail.com



America Monserrat
Gutierrez Alfonso

921 233 3862

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO VERACRUZ SUR
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO AVENIDA VERACRUZ
ESQUINA CALLE NORTE 22 No. 56
COL. SANTA CATARINA C.P. 94730 RIO
BLANCO, VERACRUZ CONVOCANTE

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

PROPUESTA ECONOMICA

Nombre o Razón Social: AMERICA MONSERRAT GUTIERREZ ALFONSO Representante Legal de: AMERICA MONSERRAT GUTIERREZ ALFONSO Registro Federal de Causantes: GUAA980515MY7

Domicilio en: COSOLEACAQUE No. 10, COL. NUEVA ESPERANZA, MINATITLAN, VERACRUZ, C.P. 96770

Teléfono: 922 135 69 33

Correo Electrónico: america.gtza14@gmail.com

Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

PRECIOS PROPUESTOS EN EL SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL ZONA: HGZ 36 COATZACOALCOS, VER

ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO INCLUYENDO IMPUESTOS Y/O RETENCIÓN SIN INCLUIR IVA
HGZ 36 COATZACOALCOS	\$1,200.00 (Un Mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

ZONA: HGZ 32 MINATITLAN, VER

ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO INCLUYENDO IMPUESTOS Y/O RETENCIÓN SIN INCLUIR IVA
HGZ 32 MINATITLAN	\$1,400.00 (Un Mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)

ZONA: HGZ 35 COSAMALOAPAN, VER

ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO INCLUYENDO IMPUESTOS Y/O RETENCIÓN SIN INCLUIR IVA
HGZ 35 COSAMALOAPAN	\$1,495.00 (Un Mil Cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.)

En el caso de que el Instituto Mexicano del Seguro Social me otorgue la adjudicación del servicio asignado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidas en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica.

Los precios serán fijos, sin escalaciones durante la vigencia del contrato.

Minatitlán, Ver. A 13 de Febrero de 2025

Atentamente

AMERICA MONSERRAT GUTIERREZ ALFONSO

Calle Cosoleacaque, No. 10 MZ 20 LT 13, Col. Nueva Esperanza, Minatitlán, Veracruz.



PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO NÚMERO 6

Nombre o Razón Social: **Rubén Ramírez Martínez**

Representante Legal de: **Rubén Ramírez Martínez**

Domicilio en: **Calle Martínez de la Torre No.26 U.H. Palmira, Mariano Escobedo, Ver.
C.P. 94420**

Registro Federal de Causantes: **RAMR840915R38**

Teléfono: **272 135 57 90**

Correo Electrónico: **servixpress21@gmail.com**

Licitación Pública Nacional Electrónica: **LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025**

**PRECIOS PROPUESTOS EN EL SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL
ZONA: SEDE DELEGACIONAL, HGZ No. 8 CORDOBA, HGZ No.
32 MINATITLAN Y HGZ No. 36 COATZACOALCOS**

ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO
SEDE DELEGACIONAL	
PRECIO SIN IVA	\$ 700.00
IVA	\$ 112.00
TOTAL CON IVA	\$ 812.00



ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO
HGZ No. 8 CORDOBA PRECIO SIN IVA	\$ 1,360.00
IVA	\$ 217.60
TOTAL CON IVA	\$ 1,577.60

ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO
HGZ No. 32 MINATITLAN PRECIO SIN IVA	\$ 1,499.99
IVA	\$ 239.99
TOTAL CON IVA	\$ 1,739.98

ZONA PROPUESTA	PRECIO PROPUESTO POR RECORRIDO
HGZ No. 36 COATZACOALCOS PRECIO SIN IVA	\$ 1,350.00
IVA	\$ 216.00
TOTAL CON IVA	\$ 1,566.00

En el caso de que el Instituto Mexicano del Seguro Social me otorgue la adjudicación del servicio asignado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidas en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional.

Los precios serán fijos, sin escalaciones durante la vigencia del contrato.

Orizaba, Veracruz, a 13 de Febrero de 2025

RUBÉN RAMÍREZ MARTÍNEZ
SERVI XPRESS

Martínez de la Torre # 26 U.H. Palmira
Mariano Escobedo, Veracruz

Teléfono 272 135 57 90
Servixpress21@gmail.com



JOSE GUADALUPE RAMON LUGO R.F.C. RALG911212668

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPUESTA ECONÓMICA ESTAFETA LOCAL

SERVICIO: ESTAFETA LOCAL

NOMBRE DEL LICITANTE: JOSE GUADALUPE RAMON LUGO

DOMICILIO: ALVARO OBREGON #915 COL. BENITO JUAREZ NORTE

R. F. C.: RALG870211LCO

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
08	02	2025

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
9211445886		<u>Josealu87@gmail.com</u>	0000158430

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

REGIMEN Y/O PROGRAMA: REGIMEN ORDINARIO

PRECIOS PROPUESTOS EN EL SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL

NUM	ZONA	PRECIO UNITARIO POR RECORRIDO SIN IVA
1	COATZACOALCOS	\$1,275.00 (UN MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
2	MINATITLAN	\$1,380.00 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)

EN EL CASO DE QUE EL I. M. S. S. ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

C. JOSE GUADALUPE RAMÓN LUGO
REPRESENTANTE LEGAL

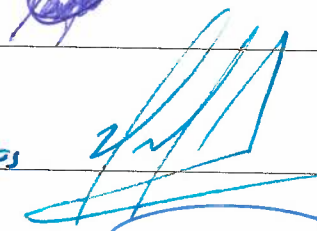
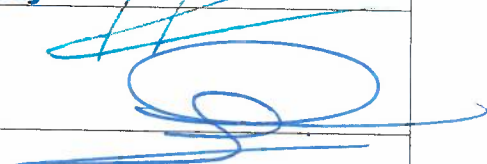
LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025
SERVICIO DE: • SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025.

21 DE FEBRERO DE 2025

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Lorena Bonik Conantes	Enc. Jef. de Serv Admies.	
2	Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial	JEFE OFIC. DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
3	Dr. Enrique Cawo Crotte	AUDITOR	
4			



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE ENMIENDA DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Orizaba, Ver, siendo las **14:00** horas del día **25 de febrero de 2025**, en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en el edificio de Oficinas Administrativas en Sur 10 entre poniente 13 y 15, Col. Centro, reunidos los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para actuar en apego a lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, y 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) con el objeto de llevar a cabo el Acta Administrativa de enmienda al Acta de Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional indicada al rubro. -----

De conformidad a lo establecido en el **artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y que a la letra señala: -----

"...Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma...". -----

A continuación, se rectifica la suma de la columna correspondiente al IMPORTE MAXIMO de la distribución presupuestal del licitantes AMERICA MONSERRAT GUTIERREZ ALFONSO para el **SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025**. -----

DICE:

IV. Acto seguido, a continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

Licitante Asignado	Zona	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	Numero de Contrato PBL
AMERICA MONSERRAT GUTIERREZ ALFONSO (PERSONA FÍSICA)	Cosamaloapan	\$128,719.50	\$313,950.00	050GYR978N00325-003-00
	Coatzacoalcos	\$103,320.00	\$252,000.00	
TOTAL		\$232,039.50	\$641,305.00	



ACTA DE ENMIENDA DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025

SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

DEBE DECIR:

IV. Acto seguido, a continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

Licitante Asignado	Zona	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	Numero de Contrato PBL
AMERICA MONSERRAT GUTIERREZ ALFONSO (PERSONA FÍSICA)	Cosamaloapan	\$128,719.50	\$313,950.00	050GYR978N00325-003-00
	Coatzacoalcos	\$103,320.00	\$252,000.00	
	TOTAL	\$232,039.50	\$565,950.00	

VIII. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **15:00** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis de la Ley y artículo 49 segundo párrafo** de su **Reglamento**, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>. -----

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE ENMIENDA DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-3-2025
SERVICIO DE ESTAFETA LOCAL, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA
Lic. Lorenza Bonilla Cervantes	Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos	
Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios	